

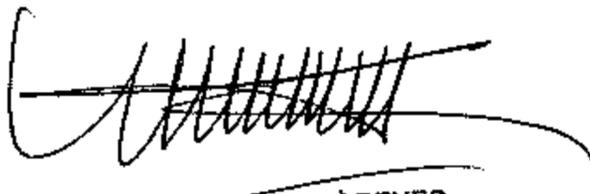
RESOLUCIÓN  
N° 2114 /97

EXPTE. N° 13=14450/97  
ADMINISTRACION GENERAL  
hod 576 (Acordada 25/95)

Buenos Aires, 18 de Julio de 1997.

En atención a lo dispuesto por la Acordada 25/95 y las Resoluciones Nros. 626/95 y 2333/96, vistos los informes que anteceden, y sin objeciones que formular a la prosecución del trámite, devuélvase las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera a fin de que proceda de conformidad, hasta la suma de pesos dos mil novecientos ocho con nueve centavos (2.908,09), para ser destinada al pago de la factura N° 88536 por el servicio de mantenimiento de ascensores efectuados en distintos edificios judiciales durante el mes de abril/97.

Regístrese y remítase a la citada Dirección, para la prosecución del trámite.

  
NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION

*Handwritten mark, possibly initials 'S.F.'*